

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNO DOS TRES FACIL UDTFACIL S.A.**

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la calle Pradera E7-21 y Mariana de Jesús, edificio Plaza de Vizcaya, oficina 201; siendo las diecisiete horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía DESARROLLO EMPRESARIAL COHOFAHIM C.A., a saber: 1.- Desarrollo Empresarial COHOFAHIM C.A., representada por Daisy Jeaneth Correa Honores, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Leonel Andrés Cofre Bolagay, por sus propios derechos propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, Daisy Jeaneth Correa Honores, y actúa como secretario Leonel Andrés Cofre Bolagay, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la presidenta, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que está presente la totalidad de acciones y en tal virtud se declara instalada la Junta.

La presidenta declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNO DOS TRES FACIL UDTFACIL S.A.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía Uno Dos Tres Fácil UDTFACIL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de marzo del 2018, a las 17H30, la calle Pradera E7-21 y Mariana de Jesús, edificio Plaza de Vizcaya, oficina 201, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisaria respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designación de comisario(a) por un periodo de tres años.

En la oficina de la compañía, se encuentra a disposición de los(as) accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha

exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. -Quito, 01 de marzo de 2018.- Leonel Andrés Cofre Bolagay. - Gerente General. -

Terminada la lectura de la convocatoria, la presidenta pone a consideración de los(las) accionistas presentes el **primer punto del orden del día a tratarse**, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Leonel Andrés Cofre Bolagay y conforme lo establece el artículo veintitrés del estatuto de la compañía, da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los(as) señores(as) accionistas, la Junta resuelve: **Aprobado el informe por unanimidad de los(as) señores(as) accionistas.**

Seguidamente y como **segundo punto del orden del día**, la presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y de ser absueltas las inquietudes y preguntas de los(as) accionistas por el Gerente General, resuelve: **Aprobar por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

La presidenta pone a consideración de los(as) accionistas el **tercer punto del orden del día**, y manifiesta que según los puntos tratados anteriormente se refleja que producto de las pérdidas que se generaron en el año 2018, el saldo en la cuenta utilidades se encuentra en cero; en tal virtud, **la Junta resuelve no tratar este punto debido a que no hay nada que decidir.**

La Junta proceda a tratar el **cuarto punto del orden del día**, esto es, la designación de Comisario(a), Toma la palabra el señor Leonel Andrés Cofre Bolagay, quien manifiesta que previo a designar a la persona que sería Comisario(a) de la compañía se procedió a revisar perfiles profesionales y en tal virtud, sugiere se nombre al señor Giovanny Vicente Correa Honores con cédula de ciudadanía Nro. 171623844-7. En tal sentido, la Junta representada en su totalidad de capital de la compañía, resuelve: **Designar como Comisario de la compañía al señor SANTIAGO VICENTE CAMPOVERDE PALTÁN para el periodo del 2019, 2020 y 2021.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y

suscrita por todos(as) los(as) accionistas presentes con la presidenta y Secretario actuantes. -



Daisy Jeaneth Correa Honores  
Accionista – Presidenta de la Junta



Leonel Andrés Cofre Bolagay  
Accionista – Secretario de la Junta – Gerente General



Santiago Vicente Campoverde Paltán  
Comisario